

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "BALADI S.A." CELEBRADA EL DÍA SEIS DE ABRIL DE DOS MIL QUINCE.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los seis días del mes de Abril del año dos mil quince, siendo las 14h00, en el edificio San Jorge situado en la calles Av. San Jorge 312 y Calle Tercera Oeste de esta ciudad de Guayaquil, se reunieron todos los accionistas de la compañía BALADI S.A. a) El señor **JOSÉ RAFAEL SAMANIEGO PORTILLA**, propietario de **SETECIENTAS SESENTA (799)** acciones, que le dan derecho a **SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE (799)** votos; y, b) El señor **JUAN ANDRES SAMANIEGO PORTILLA**, propietario de **UNA (1)** acción, que le da derecho a **UN (1)** voto. - Encuentrándose presentes la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de a **OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$ 800)**, dividido en **OCHOcientas (800)** acciones ordinarias y nominativas de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$ 1)** cada una. -

Actua como **PRESIDENTE AD-HOC** el señor **JUAN ANDRES SAMANIEGO PORTILLA** y como **SECRETARIO** su titular el señor **JOSÉ RAFAEL SAMANIEGO PORTILLA**, Gerente General de la compañía, quien formuló la lista de asistentes, constituyó el quórum y demás formalidades legales y estatutarias. -

Los accionistas resolvieron por unanimidad constituirse en **JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS**, sin el requisito de previa convocatoria, en uso de la facultad prevista en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente y acordaron también por unanimidad, aceptar, conocer y resolver en esta sesión los siguientes puntos del orden del día: 1) Conocer y resolver sobre los informes presentados por el Gerente General de la compañía, relativo al ejercicio económico del año 2014; 2) Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía relativo al ejercicio económico del año 2014; 3) Conocer y resolver sobre el Balance General y su correspondiente Estado de Perdida y Ganancias, por el ejercicio económico del año 2014; 4) Conocer y resolver sobre el destino que se le dará a las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2014, en caso de haberlas y, 5) Elección del Comisario Principal de la compañía para el ejercicio económico del año 2015.

A continuación el Presidente Ad-Hoc declara instalada la sesión, y ordena que se pase a considerar el primer punto del orden del día, esto es, conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la compañía, relativo al año 2014. - Por disposición del Presidente Ad-Hoc, se ordenó que por secretaria se de lectura al informe y posteriormente se somete a la consideración y aprobación de la Sala, siendo aprobado el informe del Gerente General con 1 voto. - Se abstiene de votar el accionista **JOSÉ RAFAEL SAMANIEGO PORTILLA**, que representa 799 votos, por así disponerlo el art. 243 de la Ley de Compañías. -

De inmediato se pasó a conocer el segundo punto del orden del día, esto es, conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía relativo al año 2014. Previa disposición del Presidente Ad-Hoc, por secretaria se dio lectura al informe del Comisario de la Compañía. Concluida su lectura, se somete a consideración de la Sala, siendo aprobado con 1 voto. - Se abstiene de votar el accionista **JOSÉ RAFAEL SAMANIEGO PORTILLA**, que representa 799 votos, por así disponerlo el art. 243 de la Ley de Compañías. -

A continuación se procedió a conocer el Tercer Punto del Orden del día, esto es, conocer y resolver sobre el Balance General y su respectivo Estado de Perdida y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico del año 2014. Para este efecto el Presidente Ad-Hoc dispone que por secretaria se de lectura a los indicados documentos. Terminado lo cual, los accionistas deliberaron sobre el particular y resolvieron aprobar el Balance General y su correspondiente Estado de Perdida y Ganancias con 1 voto. - Se abstiene de votar el accionista **JOSÉ RAFAEL SAMANIEGO PORTILLA**, que representa 799 votos, por así disponerlo el art. 243 de la Ley de Compañías. -

Acto seguido se procedió a conocer el Cuarto Punto del orden del Día, esto es, conocer y resolver sobre el destino que se le dará a las utilidades en caso de haberlas correspondiente al ejercicio económico del año 2014. - De inmediato, el Gerente General de la Compañía manifestó que, como los accionistas conocen, la empresa ha producido utilidades, durante el ejercicio económico del año 2014 por un valor de \$2,817.43 que luego de las deducciones legales, es decir, la participación en las utilidades de los trabajadores y el pago del impuesto a la renta, arrojó una utilidad a libre disposición de los accionistas de \$524.72 que será repartida de

la siguiente manera el 10% que irá a la cuenta de reserva legal y el saldo para repartirse como dividendo en efectivo entre los accionistas de la compañía en proporción a las acciones que poseen - Los accionistas luego de la deliberación correspondiente, resolvieron por unanimidad de votos que las utilidades de la compañía por el ejercicio económico de 2014 que alcanzaron la suma de \$2,817.43 que luego de las deducciones legales, es decir, la participación en las utilidades de los trabajadores y el pago del impuesto a la renta, arroja una utilidad a libre disposición de los accionistas de \$524.12 que sea repartida de la siguiente manera al 10% que irá a la cuenta de reserva legal y el saldo para repartirse como dividendo en efectivo entre los accionistas de la compañía en proporción a las acciones que poseen -

De inmediato se pasó a conocer el Quinto Punto del Orden del Día esto es la elección del Comisario Principal de la compañía. Sobre este punto, toma la palabra el Presidente Ad-Hoc quien mociona a la señorita ENTH ROSAMELIA LOPEZ FRANCO como Comisario Principal. Esta moción se somete a votación, habiendo sido aprobada por unanimidad, dejando autorizado al Gerente General de la compañía para que emita el correspondiente nombramiento.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-Hoc declara terminada la sesión, y concede un receso para la redacción de esta acta. - Reiniciada la junta se lee la presente acta la misma que es aprobada en todas sus partes, sin observación ni modificación alguna con lo cual termina la sesión, siendo las diecisiete horas. - Para constancia y fe de lo actuado, firman los concurrentes en unión de la Presidenta e infrascrito secretario que certifica. Se deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente de esta Junta son los siguientes: 1) Listado de accionistas asistentes a la sesión en el que consta el número de acciones que poseen y los votos que les corresponde; 2) Copia del Balance General y de su correspondiente Estado de Perdida y Ganancias por el ejercicio económico del año 2014; 3) Copia del informe presentado por el Gerente General de la Compañía por el ejercicio económico del año 2014; 4) Copias del informe presentado por el Comisario principal de la Compañía por el ejercicio económico del año 2014, y, 5) Copia certificada de la presente acta. —

JUAN ANDRES SAMANIEGO PORTILLA  
Presidente Ad-Hoc - Accionista Asistente

JOSE RAFAEL SAMANIEGO PORTILLA  
Gerente General - Secretario  
Accionista Asistente

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "BALADI S.A." CELEBRADA EL DÍA SEIS DE ABRIL DE DOS MIL QUINCE.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los seis días del mes de Abril del año dos mil quince, siendo las 14h00, en el edificio San Jorge situado en la calles Av. San Jorge 312 y Calle Tercera Oeste de esta ciudad de Guayaquil, se reúnen todos los accionistas de la compañía BALADI S.A.: a) El señor **JOSÉ RAFAEL SAMANIEGO PORTILLA**, propietario de SETECIENTAS SESENTA (799) acciones, que le dan derecho a SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE (799) votos; y, b) El señor **JUAN ANDRES SAMANIEGO PORTILLA**, propietario de UNA (1) acción, que le da derecho a UN (1) voto.- Encontrándose presentes la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de a OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$ 800), dividido en OCHOCIENTAS (800) acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (1) cada una.-

Actúa como PRESIDENTE AD-HOC el señor **JUAN ANDRES SAMANIEGO PORTILLA** y como SECRETARIO su titular el señor **JOSÉ RAFAEL SAMANIEGO PORTILLA**, Gerente General de la compañía, quien formuló la lista de asistentes, constató el quórum y demás formalidades legales y estatutarias.-

Los accionistas resolvieron por unanimidad constituirse en JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS, sin el requisito de previa convocatoria, en uso de la facultad prevista en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente y acordaron también por unanimidad, aceptar, conocer y resolver en esta sesión los siguientes puntos del orden del día: 1) Conocer y resolver sobre los informes presentados por el Gerente General de la compañía, relativo al ejercicio económico del año 2014; 2) Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía relativo al ejercicio económico del año 2014; 3) Conocer y resolver sobre el Balance General y su correspondiente Estado de Perdida y Ganancias, por el ejercicio económico del año 2014; 4) Conocer y resolver sobre el destino que se le dará a las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2014, en caso de haberlas y, 5) Elección del Comisario Principal de la compañía para el ejercicio económico del año 2015.-

A continuación el Presidente Ad-Hoc declara instalada la sesión, y ordena que se pase a considerar el primer punto del orden del dia, esto es, conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la compañía, relativo al año 2014.- Por disposición del Presidente Ad-Hoc, se ordenó que por secretaría se de lectura al informe y posteriormente se somete a la consideración y aprobación de la Sala, siendo aprobado el informe del Gerente General con 1 voto.- Se abstiene de votar el accionista **JOSÉ RAFAEL SAMANIEGO PORTILLA**, que representa 799 votos, por así disponerlo el art. 243 de la Ley de Compañías.-

De inmediato se pasó a conocer el segundo punto del orden del dia, esto es, conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía relativo al año 2014. Previa disposición del Presidente Ad-Hoc, por secretaría se dio lectura al informe del Comisario de la Compañía. Concluida su lectura, se somete a consideración de la Sala, siendo aprobado con 1 voto.- Se abstiene de votar el accionista **JOSÉ RAFAEL SAMANIEGO PORTILLA**, que representa 799 votos, por así disponerlo el art. 243 de la Ley de Compañías.-

A continuación se procedió a conocer el Tercer Punto del Orden del dia, esto es, conocer y resolver sobre el Balance General y su respectivo Estado de Perdida y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico del año 2014. Para este efecto el Presidente Ad-Hoc dispone que por secretaría se de lectura a los indicados documentos. Terminado lo cual, los accionistas deliberaron sobre el particular y resolvieron aprobar el Balance General y su correspondiente Estado de Perdida y Ganancias con 1 voto.- Se abstiene de votar el accionista **JOSÉ RAFAEL SAMANIEGO PORTILLA**, que representa 799 votos, por así disponerlo el art. 243 de la Ley de Compañías.-

Acto seguido se procedió a conocer el Cuarto Punto del orden del Dia, esto es, conocer y resolver sobre el destino que se le dará a las utilidades en caso de haberlas correspondiente al ejercicio económico del año 2014.- De inmediato, el Gerente General de la Compañía manifestó que, como los accionistas conocen, la empresa ha producido utilidades, durante el ejercicio económico del año 2014 por un valor de \$2,817.43 que luego de las deducciones legales, es decir, la participación en las utilidades de los trabajadores y el pago del impuesto a la renta, arrojó una utilidad a libre disposición de los accionistas de \$524.12 que será repartida de la siguiente manera el 10% que irá a la cuenta de reserva legal y el saldo

para repartirse como dividendo en efectivo entre los accionistas de la compañía en proporción a las acciones que poseen.- Los accionistas luego de la deliberación correspondiente, resolvieron por unanimidad de votos que las utilidades de la compañía por el ejercicio económico de 2014 que alcanzaron la suma de \$2,817.43 que luego de las deducciones legales, es decir, la participación en las utilidades de los trabajadores y el pago del impuesto a la renta, arroja una utilidad a libre disposición de los accionistas de \$524.12 que sea repartida de la siguiente manera el 10% que irá a la cuenta de reserva legal y el saldo para repartirse como dividendo en efectivo entre los accionistas de la compañía en proporción a las acciones que poseen,-

De inmediato se pasó a conocer el Quinto Punto del Orden del Día esto es la elección del Comisario Principal de la compañía. Sobre este punto, toma la palabra el Presidente Ad-Hoc quien mociona a la señorita ENITH ROSAMELIA LOPEZ FRANCO como Comisario Principal. Esta moción se somete a votación, habiendo sido aprobada por unanimidad, dejando autorizado al Gerente General de la compañía para que emita el correspondiente nombramiento.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-Hoc declara terminada la sesión, y concede un receso para la redacción de esta acta.- Reinstalada la junta se lee la presente acta la misma que es aprobada en todas sus partes, sin observación ni modificación alguna con lo cual termina la sesión, siendo las diecisés horas.- Para constancia y fe de lo actuado, firman los concurrentes en unión del Presidente e infrascrito secretario que certifica. Se deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente de esta Junta son los siguientes: 1) Listado de accionistas asistentes a la sesión en el que consta el número de acciones que poseen y los votos que les corresponde; 2) Copia del Balance General y de su correspondiente Estado de Perdida y Ganancias por el ejercicio económico del año 2014; 3) Copias del informe presentado por el Gerente General de la Compañía por el ejercicio económico del año 2014 ; 5) Copias del informe presentado por el Comisario principal de la Compañía por el ejercicio económico del año 2014; y, 6) Copia certificada de la presente acta---

f.) Firma ilegible.- JUAN ANDRES SAMANIEGO PORTILLA.- Presidente Ad-Hoc. -Accionista Asistente - f.) Firma ilegible.- JOSÉ RAFAEL SAMANIEGO PORTILLA - Gerente General - Secretario -Accionista Asistente.-

**CERTIFICO** Que es fiel copia del Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía BALADI S.A. celebrada el día 6 de Abril del año 2015.-

JOSÉ RAFAEL SAMANIEGO PORTILLA  
Gerente General - Secretario

LISTA DE ACCIONISTAS ASISTENTES A LA SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL  
UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "BALADI S.A"  
CELEBRADA EL DÍA 6 DE ABRIL DEL AÑO 2015.

ACCIONISTAS	CAPITAL	ACCIONES SUSCRITAS Y PAGADAS
José Rafael Samaniego Portilla	\$ 799	799
Juan Andrés Samaniego Portilla	\$ 1	1
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 800</b>	<b>800</b>

Guayaquil, 6 de Abril del 2015

Lo certifico -

JOSE RAFAEL SAMANIEGO PORTILLA  
Gerente General-Secretario

